

CÓRDOBA, 09 de febrero de 2018.-

## VISTO

Los pedidos de los doctorandos Juan V. A. HIDALGO y Edward J. SALAMANCA VALENCIA, solicitando rendir materias correspondientes al Examen de Doctorado en Matemática en los meses de febrero y marzo de 2018; y

## CONSIDERANDO

Que las solicitudes presentadas cumplen con lo establecido en el Anexo I de la Resolución HCD N° 112/2010 que fija la modalidad en la que debe llevarse a cabo el Examen de Doctorado correspondiente al Doctorado en Matemática;

Que la Comisión Asesora de Matemática ha analizado las solicitudes presentadas por los doctorandos y ha fijado las fechas y tribunales para los mencionados exámenes;

Que se cuenta con el acuerdo del Señor Secretario de Posgrado de la Facultad;

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Establecer, para el doctorando Juan V. A. HIDALGO, el Tribunal Evaluador y fechas para rendir materias correspondientes al Examen de Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Juan M. MOMBELLI, Marcos L. SALVAI y Paulo A. TIRAO  
Suplentes: Dres. Sonia L. NATALE, Adrián M. ANDRADA, Pablo M. ROMAN.

Materias:

Fecha:

Estructuras Algebraicas

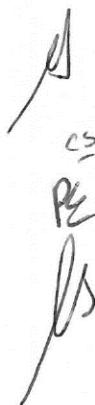
16 de febrero de 2018

Variedades Diferenciables

05 de marzo de 2018

Funciones Complejas

19 de marzo de 2018



**ARTÍCULO 2º:** Establecer, para el doctorando Edward J. SALAMANCA VALENCIA, el Tribunal Evaluador y fecha para rendir una materia correspondiente al Examen de Doctorado en Matemática de la siguiente manera:

Tribunal: Dres. Juan M. MOMBELLI, Marcos L. SALVAI y Paulo A. TIRAO  
Suplentes: Dres. Sonia L. NATALE, Adrián M. ANDRADA , Pablo M. ROMAN.

Materia:

Fecha:

Funciones Complejas

19 de marzo de 2018

**ARTÍCULO 3º:** Notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 36/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF